Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de cesión, la necesidad descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la cesión del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por el/la **Coordinador(a) del GT ARN Meta y Orinoquia,**

CERTIFICA:

Que **JOSE BENIGNO PERILLA LESMES,** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.810.521 reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad".*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de mayo de 2026.

Firmado digitalmente por
Cesar Orlando Tapias Garcia

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA
Subdirector administrativo